

INMIGRACIÓN



EDITORIAL ORT



ÍNDICE

- Bienvenidos
- 1. Introducción
- 2. ¿Por qué Argentina?
- 2.1 Actividades
- 3. Origen de los inmigrantes
- 3.1 Actividad
- 4. La travesía
- 4.1 Actividad
- 5. La llegada del inmigrante
- 5.1 Actividad
- 6. Inmigración en la actualidad
- 6.1 Actividad
- 7.1 Actividad integradora
- 8. Bibliografía y fuentes



¡Bienvenidos a la unidad didáctica! En ella encontrarás contenidos explicativos y propuestas de actividades.

¿Cómo está organizada la unidad? Por un lado encontrarás textos explicativos propios de la materia y, por otro, las actividades que invitan a aplicar lo previamente explicado. Éstas últimas están resaltadas en color para que puedas encontrarlas e identificarlas más sencillamente y cuentan con un ícono al comienzo que representa qué se espera de cada una.

A continuación, te presentamos el glosario de todos ellos para que entiendas qué significa cada uno:



Subí



Investigá



Imaginá



Entregá



Enviá



Pensá



Compartí



Buscá



Comentá



Participá



Ejemplificá



Creá



Escribí



Descargá



Observá



Armá

En algunas de las actividades vas a encontrar propuestas que pueden involucrar herramientas 2.0. Para ello, contás con los insumos del anexo que tu docente descargó previamente.

¡Mucha suerte! ¡A trabajar!



1. Introducción

Recordemos que todos los humanos somos por igual extranjeros porque todos venimos de donde no sabemos y vamos hacia lo desconocido. Todos somos por lo tanto huéspedes los unos de los otros durante la vida que compartimos y nos debemos la ley de la hospitalidad que es la base de cualquier civilización digna de ese nombre. Identidades culturales hay muchas, pero la única identidad civilizada que de veras cuenta es la identidad humana.

2. ¿Por qué Argentina?

¿Por qué Argentina atrajo un gran número de inmigrantes?

Desde mediados del siglo XIX, Argentina fue un país de "puertas abiertas", en el cual mediante diversas políticas de gobierno se fomentó la inmigración.

La ley de inmigración promulgada en 1876 por el presidente Nicolás Avellaneda refleja esta situación.

A partir de principios del siglo XX, si bien seguía vigente la Ley Avellaneda, comenzó una etapa caracterizada por restricciones a la

inmigración, que increyeron con los años.

En la actualidad rige una nueva ley de migraciones, sancionada en el año 2004, considerada como la expresión de un nuevo espíritu más favorable y respetuoso de los derechos humanos de los inmigrantes.

1880 a 1930

Contexto sociopolítico

Hacia fines del siglo XIX la Argentina ingresó en una etapa de expansión económica sin precedentes, acompañada por un proceso de pacificación política y de consolidación de las instituciones.

A mediados del siglo XIX la economía argentina empezó a organizarse como complemento de las economías industriales europeas, particularmente la inglesa.

La economía argentina estuvo centrada en la producción de productos primarios para la exportación, especialmente de alimentos, la exportación de cereales y carnes se convirtieron en el factor dinámico del desarrollo económico.

En la medida que crecía la integración de la región pampeana al



mercado mundial la necesidad de mano de obra incrementaba. Esta dificultad fue superada a partir de la incorporación de fuertes contingentes migratorios provenientes del exterior. Desde los gobiernos se implementaron diversas políticas para fomentar la inmigración europea hacia Argentina.

Políticos e intelectuales criollos pensaban que la inmigración europea traería progreso y civilización al país, ya que según su pensamiento, la Argentina era una tierra de bárbaros que necesitaban del ejemplo de hombres emprendedores que pudieran transmitir su cultura y su forma de vida a los habitantes de éste país.

El propósito principal y explícito no era solamente el de "poblar el desierto", sino también el de modificar sustancialmente la composición de su población, sumando a la población nativa la de inmigrantes europeos, que debían transmitir sus valores al conjunto de los habitantes del país.

La Constitución y la obra de los sucesivos gobiernos estuvieron orientados a privilegiar este fenómeno inmigratorio.

1930 a 1955

Contexto sociopolítico

Ya desde principios del siglo XX, la imagen del inmigrante comenzó a sufrir algunos cambios con el crecimiento de la participación de inmigrantes españoles e italianos en la formación de asociaciones obreras y movimientos políticos socialistas y anarquistas.

En este contexto, los inmigrantes pasaron a ser representados, después de laboriosos, como potencialmente peligrosos.

En las décadas de 1910 y 1920 se dictaron algunas normas que fueron fundantes de la visión restrictiva y represiva que mantendrá el Estado argentino a lo largo del tiempo: la ley de Residencia de 1902, la ley de Defensa Social de 1910 y el decreto-ley de 1923 que reglamentó la ley de Inmigración y Colonización de 1876.

En el año 1930 ocurrieron algunos acontecimientos que tuvieron un gran impacto en la sociedad argentina: la crisis económica derivada del crack de Wall Street de 1929 y el golpe militar encabezado por José F. Uriburu.

Dado el alto nivel de integración de la economía argentina a la mundial, nuestro país no pudo mantenerse al margen de los profundos cambios, que



la crisis generó en los países industrializados y en las modalidades del comercio internacional. Para la Argentina, la crisis significó un cambio profundo en su privilegiada situación de país agroexportador.

Los bajos precios agrícolas en los mercados mundiales, la crítica situación económica y la desocupación fueron el trasfondo y el pretexto para eliminar los restos de la política de estímulo a la inmigración.

La crisis de 1930 modificó la forma en que era contemplada la migración. Por un lado, las migraciones europeas disminuyeron y aumentó, en forma relativa, la migración limítrofe y la interna (del interior al litoral, del campo a las ciudades).

Durante el gobierno de Perón, la Constitución Nacional de 1949, contenía referencias explícitas al fenómeno migratorio: el artículo 17 establecía que “el gobierno federal fomentará le inmigración europea”; el artículo 31 disponía que los que entraran al país

sin violar leyes gozarían de todos los derechos civiles y políticos de los argentinos, pero luego de cinco años de haber obtenido la ciudadanía. El primer Plan Quinquenal promovía “una

inmigración seleccionada, culturalmente asimilable y físicamente sana, distribuida racionalmente y económicamente útil”.

Últimas Décadas

Contexto sociopolítico

Durante las décadas del 60´y 70´ todos los gobiernos nacidos de elecciones fueron derrocados por golpes militares. El conflicto social y la violencia política fueron creciendo en intensidad.

Muchas de las conquistas sociales logradas durante los gobiernos peronistas desaparecieron.

A partir de la segunda mitad de la década del 60´ se agravaron los problemas sociales y surgieron grupos guerrilleros, se destacaron desde sus inicios los Montoneros y el ERP. En el año 1973, luego de varios años de proscripción, Perón vuelve al país y obtiene un claro triunfo en las elecciones presidenciales con la fórmula Perón- Perón.

Un año más tarde, el Presidente Perón muere y su esposa, María Estela Martínez de Perón (vicepresidenta) le sucede en el puesto. Desde entonces, la grave crisis económica, la violencia política y la evidencia de la



descomposición del gobierno abrieron la brecha para que los militares volvieran a tomar el poder.

El 24 de Marzo de 1976 la presidenta fue destituida y arrestada por fuerzas militares. La Junta Militar encabezada por Jorge Rafael Videla ocupó su lugar, dando inicio al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), llevó adelante un terrorismo de Estado que violó masivamente los derechos humanos y causó la desaparición de 30.000 personas.

En 1981 se sanciona la ley 22.439, conocida como la Ley Videla, que rigió hasta el 2004. El problema de la ley de facto no sólo estaba en su cuestionable origen, sino —y sobre todo— en su mensaje y contenido, en tanto consideraba al inmigrante como un peligro para la seguridad nacional y el orden público, establecía un mecanismo de control al margen del derecho y negaba el acceso a derechos fundamentales garantizados por la Constitución Nacional a todos los habitantes del país. Esta ley, mediante una lógica propia de esa dictadura militar, habilitaba a la Dirección de Migraciones y su policía auxiliar a ordenar y ejecutar detenciones y

expulsiones de extranjeros, sin ningún tipo de intervención o control del Poder Judicial, vulnerando las garantías procesales básicas.

El 30 de octubre de 1983 se realizaron las elecciones presidenciales para elegir a las autoridades democráticas. Raúl Alfonsín candidato por la UCR ganó las elecciones. Desde entonces se sucedieron diversos gobiernos elegidos democráticamente.

En el año 2004 se sanciona una nueva ley de migraciones, la 25.871 que, ha sido considerada como la expresión de un nuevo espíritu más favorable y respetuoso de los derechos humanos de los inmigrantes. Se podría decir que la ley beneficia a los inmigrantes en materia de salud, educación y vivienda, ya que dispone el derecho de cualquier inmigrante a gozar de tales beneficios cualquiera sea su condición migratoria.

Constitución de la Nación Argentina

Preámbulo de la Constitución Argentina

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes,



con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

Ley N° 817

6 de octubre de 1876

Ley de Inmigración y colonización

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, en 1876, se sancionó y promulgó la ley n° 817, primera que regula la inmigración y colonización.

Capítulo I. Del Departamento de Inmigración

Artículo 3°. El Departamento de Inmigración tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

2°. Proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa y aconsejar medidas para

contener la corriente de la que fuese viciosa o inútil.

3°. Inspeccionar los buques conductores de inmigrantes y exigir el cumplimiento de las leyes en los puntos en que se refieran al alojamiento, alimentación, comodidades,

régimen higiénico y seguridad de los inmigrantes.

5°. Intervenir en el desembarco de los inmigrantes y de sus equipajes.

Capítulo III. De las Comisiones de inmigración

Artículo 8°. Las atribuciones y deberes de las Comisiones de Inmigración, serán los siguientes:

1°. Recibir, alojar, colocar y trasladar a los inmigrantes de un punto a otro de los

sometidos a su jurisdicción.

2°. Hacer una propaganda activa a favor de la inmigración a sus respectivos territorios, manifestando la naturaleza de las industrias creadas o susceptibles de crearse en ellos,

precios de los salarios, bondad de clima y demás ventajas que ofrezcan.

Capítulo IV. De los buques conductores de inmigrantes.

Artículo 24°. Todo buque conductor de inmigrantes estará provisto de ventiladores, bombas, cocinas, útiles, aparatos y demás



oficinas necesarias a la higiene, seguridad y

comodidad de los pasajeros, de acuerdo con los reglamentos que se dictaren.

Artículo 26°. Todo buque conductor de inmigrantes tendrá a bordo un médico y un boticario provisto de todas las medicinas necesarias.

Capítulo VIII. Del alojamiento y manutención de los inmigrantes.

Artículo 45°. Los inmigrantes tendrán derecho a ser alojados y mantenidos convenientemente a expensas de la Nación, durante los cinco días siguientes a su

desembarco.

Capítulo IX. De la Internación colocación de los inmigrantes.

Artículo 51°. El inmigrante que prefiriese fijar su residencia en cualquiera de las provincias interiores de la República o en alguna de sus colonias, será inmediatamente transportado con su familia y equipajes hasta el punto de su elección, sin pagar remuneración alguna.

Otras consideraciones de la ley:

Por medio de la Ley se creó el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior

(art.1°); dándole al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar agentes en aquellos puntos de Europa o de América que considere convenientes para fomentar la inmigración para la República Argentina, los que tendrán como función "desarrollar una continua propaganda, proporcionar gratuitamente informes a los interesados, certificar sobre la conducta y actitud industrial del inmigrante, intervenir en los contratos de transporte y, en algunos casos, pagar sus pasajes" (art.4).

El Ejecutivo podrá también nombrar comisiones de inmigración en los puntos del país interesados en el problema, con la función de alojar, colocar y trasladar inmigrantes (art.8). Oficinas de trabajo y de colocación colaborarán con el Departamento de inmigración de Buenos Aires y con las comisiones locales para atender los pedidos de "profesores, artesanos, jornaleros o labradores que se les hiciesen" y "procurar condiciones ventajosas para la colocación de los inmigrantes (art.10) "en el arte, oficio o industria a que prefiriesen dedicarse (art.48). El Departamento de Inmigración deberá "propender por todos los medios a su alcance a



fomentar y facilitar la integración de inmigrantes en el Interior (art.3).

En el artículo 12 la ley define como inmigrante a "todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias o de las empresas particulares, protectoras de la inmigración y la colonización.

Todo inmigrante, siempre que "acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil", gozaba del derecho de ser alojado y mantenido a expensas del Estado durante los cinco días siguientes a su desembarco (art.45). Además, el Poder Público se hacía también cargo de su traslado al lugar del país que eligiese como residencia. Por otra parte, cuando el inmigrante así lo desease, podía obtener ocupación a través de la Oficina del Trabajo.

En caso de dirigirse al interior del país, y si en el lugar de destino había Comisión de Inmigración, ésta debía

otorgar al inmigrante alojamiento y alimentación por un plazo de hasta diez días.

Ley de residencia

Ley N 4144

22 de Noviembre de 1902

Ley de Residencia o ley Cané

ARTÍCULO 1° - El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes.

ARTÍCULO 2° - El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

ARTÍCULO 3° - El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4° - El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar



su detención hasta el momento del embarque.

Ley N 7029

27 de Mayo de 1910

Ley de Defensa Social

Capítulo I

Artículo 1°. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

- los que hayan sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal;

- los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

- los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

Capítulo II

Artículo 7°. Queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tenga por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas o la preparación e instigación a cometer

hechos reprimidos por las leyes de la Nación, y la autoridad local procederá a la disolución de las que se hubiesen formado e impedirá sus reuniones.

Juan Bautista Alberdi

Bases y puntos de partida

J.B. Alberdi, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina (1852).

Buenos Aires, Eudeba, 1966.

Juan Bautista Alberdi en su libro Bases y puntos de partida, que sirvió como inspiración para el texto constitucional de 1853, justificaba la necesidad de estimular la influencia de inmigración europea a la Argentina:

“(…) ¿Cómo, en qué forma vendrá en lo futuro el espíritu vivificante de la civilización europea a nuestro suelo?

Como vino en todas épocas: la Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización, en las inmigraciones que nos envíe.

(…) ¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos?

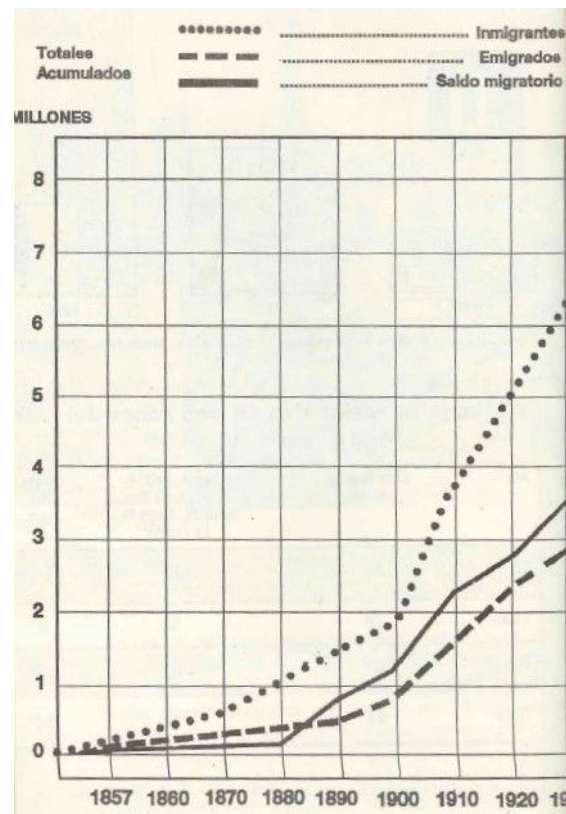
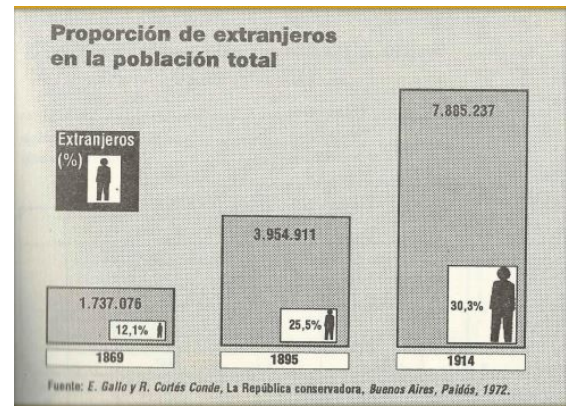


Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres y radiquémoslas aquí. (...)

Si queremos ver agrandados nuestros Estados en corto tiempo, traigamos de fuera sus elementos ya formados y preparados. (...) La población - necesidad sudamericana que representa todas las demás- es la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos. El ministro de Estado que no duplica el censo de estos pueblos cada diez años, ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades (...)"

Demografía de la Inmigración

Gráficos estadísticos.1850-1930



Certificados

Inmigración a la República Argentina. Década de 1930

Crónica de una "amenaza" anunciada. Inmigración e "ilegalidad": visiones de Estado en la Argentina contemporánea. Eduardo Domenech

A finales de 1930, con el propósito de desalentar la inmigración, se dispuso, a través de un decreto, el



pago obligatorio de un arancel consular más costoso que hasta entonces por cada certificado requerido, por el cual los inmigrantes debían acreditar la falta de antecedentes penales y de enfermedades físicas y mentales y su “no mendicidad”.

(...)En 1932, mediante decreto, primero se extendieron los requisitos habituales para acreditar el estado de salud y luego se condicionó la entrada al país a la presentación de un contrato o convenio de trabajo a los efectos de acreditar “un destino, empleo u ocupación que les asegure su subsistencia”, limitando la visación consular y la expedición de permisos de desembarco a dicha documentación, además de la “certificación sanitaria, la de no haber sufrido condena criminal o haber ejercido la mendicidad”.

También permitía el ingreso de familiares de extranjeros radicados en el país mientras pudieran acreditar “solvencia y buena conducta” y, a su vez se comprometían “a costear su subsistencia en caso necesario”.

Un decreto del año 1934, por su parte, establecía que todo pasajero que viaje a la República en segunda o tercera clase debía contar con el pasaporte y los certificados de “buena

conducta”, “no mendicidad” y “buena salud”, legalizados en el correspondiente consulado argentino.

Muchos inmigrantes lograron conseguir la autorización para llegar al país tras recibir una “carta de llamada” de algún familiar que ya reside en la Argentina y que se haría cargo de la manutención del recién llegado.

En los pasaportes del inmigrante constaba el nombre y la dirección de dicho familiar.

Certificado de buena conducta y no mendicidad



Certificado de buena salud



Hoja de pasaporte del inmigrante con los datos del familiar residente en Argentina



Pasaportes



2.1 Actividad

¿Por qué Argentina atrajo un gran número de inmigrantes?

1. Una vez leídos los materiales de lectura respondé:

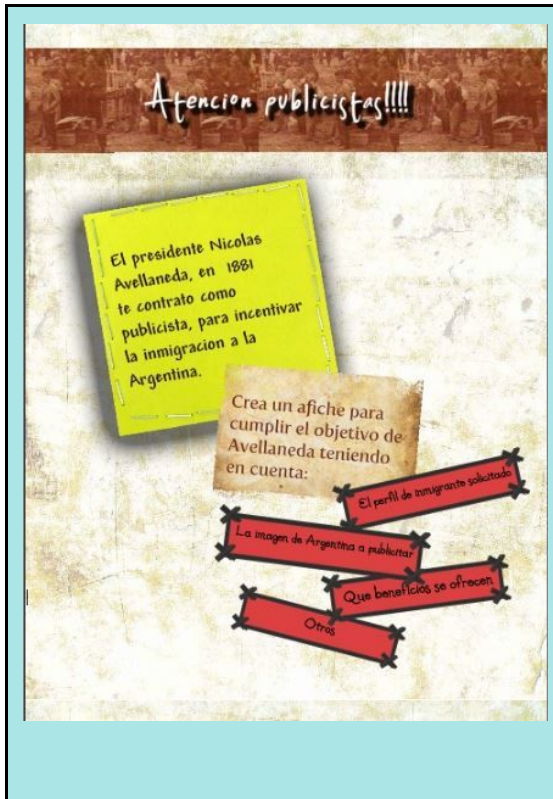
a. ¿Cuál es la postura de la República Argentina frente a la inmigración, desde el Preámbulo de la Constitución Nacional?

b. ¿Por qué Argentina fomentó la inmigración en el período 1880 - 1915? Señalá en las leyes los fragmentos que justifiquen tus respuestas anteriores.

c. ¿Qué perfil de inmigrante deseaban recibir los gobernantes de la República Argentina en dicho período? ¿Por qué?

d. Analizando las leyes, el contexto y los documentos, explicá las restricciones que impuso la Argentina a la inmigración a través del tiempo. Justificá con ejemplos.

2. Creá la siguiente publicidad:



3. Origen de los inmigrantes

Para reflexionar en grupos:

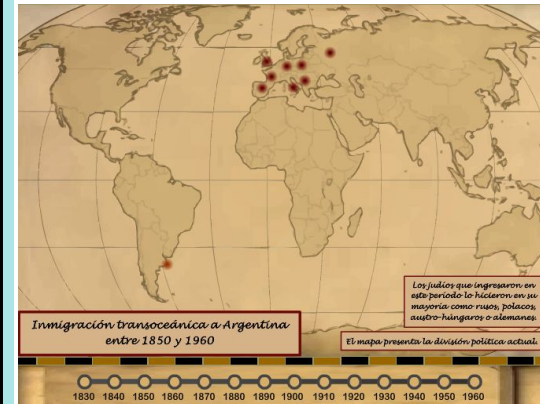
- ¿Qué motiva a las personas a abandonar su país?
- ¿Qué ventajas y desventajas puede traerle a una familia emigrar hacia otro pueblo, ciudad o país?

A partir de estas preguntas elaboren conclusiones, regístralas por escrito, para debatir y compartirlas con el resto de la clase.

Observá atentamente los siguientes fragmentos de video Fragmentos de Vientos de Agua de Juan José Campanella. (2006) ubicado en el anexo docente, Insumo N° 1.

3.1 Actividad

Integrando los datos del mapa



Los judíos que ingresaron en este periodo lo hicieron en su mayoría como rusos, polacos, austro-húngaros o alemanes.

El mapa presenta la división política actual.



y del siguiente cuadro estadístico sobre la inmigración de ultramar a Argentina, respondé a las preguntas que encontrarás a continuación:



ARGENTINA -VIA ULTRAMAR-INMIGRANTES-NACIONALIDADES QUE APORTARON EL MAYOR NUMERO DE PASAJEROS



AÑOS 1857-1956 - 2DA. Y 3RA CLASES

(fuente: Memoria de la Dirección de Migraciones, Año 1956)

QUINQUENIOS	ITALIANOS	ESPAÑOLES	FRANCESES	POLONESES	RUSOS	ALEMANES	AUSTRIACOS
1857/1860 (4 AÑOS)	10355	3370	1105		12	240	297
1861/1865	33664	6401	4687		185	426	370
1866/1870	79890	16226	6694		234	872	445
1871/1875	82851	28458	22608		222	1963	548
1876/1880	69210	16068	10409		190	1856	3733
1881/1885	182620	23133	20763		120	5914	5529
1886/1890	311265	135631	73080		4035	8270	10989
1861/1895	161240	36450	11197		11010	4403	2489
1896/1900	264453	95264	14403		6456	4290	6298
1901/1905	289534	146774	14034		19739	5852	13838
1906/1910	506656	505884	20146		64754	13452	23952
1911/1915	300451	484092	19635		55308	15191	17807
1916/1920	46937	105001	6623		1489	6967	991
1921/1925	318460	213395	7161	33151	6725	35892	4787
1926/1930	216328	186082	5867	95301	4672	24194	6702
1931/1935	57355	54533	2965	16802	1301	9689	1965
1936/1940	34063	21370	2124	34323	509	12155	1238
1941/1945	709	4557	127	143	24	857	0
1946/1950	274098	101722	3446	14308	5504	6966	5504
1951/1955	188970	108212	3706	1501	1364	10940	1364
1956 (1 AÑO)	13608	9937	488	210	121	1278	222
TOTAL 1857-1956	3442717	2302560	251268	195739	183974	171667	109068

(resaltado en verde el quinquenio de mayor afluencia de cada grupo)

A.

1. Relacioná el período de mayor afluencia de inmigrantes italianos a Argentina con el contexto histórico del país de origen.
2. Relacioná el período de mayor afluencia de inmigrantes españoles a Argentina con el contexto histórico del país de origen.
3. Relacioná el período de mayor afluencia de inmigrantes judíos a Argentina con el contexto histórico de los países de origen.

B.

Identificá las nacionalidades (ruso, alemán, español, italiano) de los siguientes personajes de la serie "Vientos de agua" y completá debajo de cada imágen.



C.

En parejas:

A partir de la información brindada por el mapa y los fragmentos de la película, elijan dos personajes.

Redacten un diálogo imaginario en el que cada personaje exprese las causas por las que debió abandonar el país de origen, sus sentimientos, sus anhelos, sus proyectos etc.

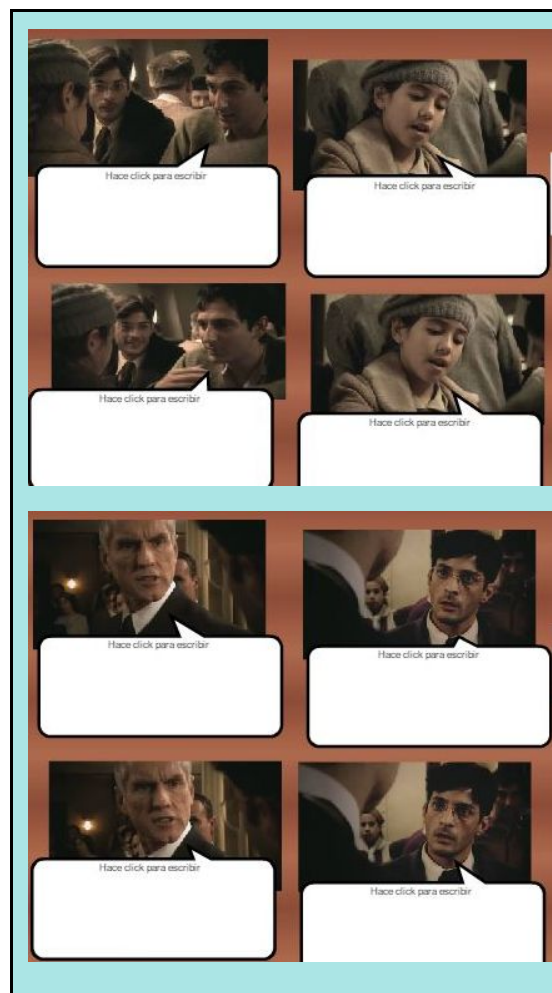
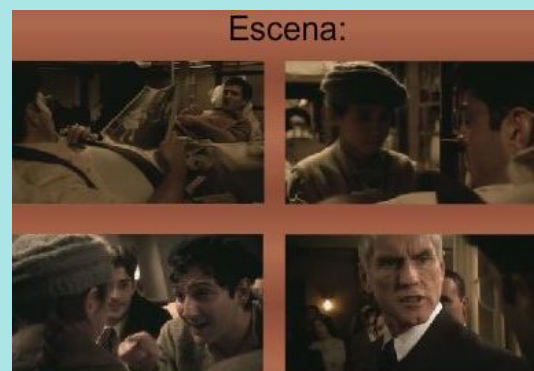
-Para contextualizar el diálogo pueden

tomar alguno de los siguientes períodos:

- 1882 a 1914
- 1934 a 1946



Para finalizar, guardar el archivo y publicarlo.



4. La travesía

Para los inmigrantes el viaje comenzaba en el momento en que partían de su pueblo natal para dirigirse a los puertos. La partida solía ser un acontecimiento colectivo, en el que eran protagonistas grupos de parientes y paisanos que se dirigían al exterior, de acuerdo a un itinerario prefijado.

Los inmigrantes se dirigían a los distintos puertos según la cercanía respecto a sus lugares de origen y a las facilidades que las distintas compañías ofrecían, partían mayoritariamente de



Génova, Trieste, Nápoles, El Havre, Burdeos, Hamburgo y puertos españoles.

Las precarias condiciones de las naves llevaron a las autoridades de los diversos países a regular los aspectos sanitarios del viaje.

Los buques que desembarcaban inmigrantes en el puerto de Buenos Aires, aparte de la tercera clase, disponían también de una confortable segunda -los inmigrantes eran definidos por la ley argentina como aquellos que llegaban en segunda y tercera clase- y una lujosa primera clase.



4.1 Actividad

Observá los fragmentos de la serie "Vientos de agua" ubicados en el anexo docente, Insumo N° 2.

Fragmentos de Vientos de Agua de Juan José Campanella. (2006)

1. Leé las Experiencias de viajes

(testimonios relacionados con la vida del inmigrante en el barco):

"Viaje sobre el mar"

"De los Apeninos a Los Andes"

"De cómo llegué a América"

"Sobre el Océano"

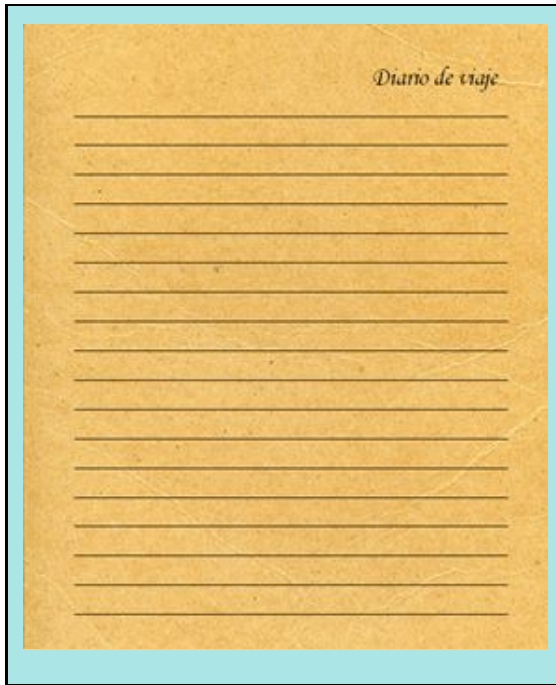
2. Reflexioná acerca de los siguientes temas:
 ¿Cómo se desarrollaba la vida cotidiana en los barcos durante la travesía? ¿Qué actividades desarrollaban los pasajeros? ¿Qué comodidades ofrecía el barco según el pasaje adquirido (primera, segunda, tercera clase)? ¿Cómo se resolvían temas de salud, higiene y sanidad dentro del barco? ¿Cómo se vinculaban los pasajeros de las distintas clases y nacionalidades entre sí? ¿Cuáles eran los puntos de acercamiento o de conflicto entre pasajeros?

Sos el pasajero de un barco de inmigrantes que llegó a Argentina:

3. Redactá un diario de viaje. Completá la siguiente ficha de datos personales y a continuación redactá el diario de viaje. Para ello definir: datos personales, fecha y motivos de tu emigración y tu experiencia de vida en el barco teniendo en cuenta las preguntas anteriores.

Ficha del pasajero

Nombre y apellido:
 Edad:
 Género:
 Nacionalidad:
 Ocupación:
 Nombre del barco:
 Fecha de embarque:



Testimonio sobre experiencias de viaje “Viaje sobre el mar”

Johann Bodemann, inmigrante judío de la Colonia San José, Entre Ríos

Johann Bodemann y su familia emigran desde Valais, rumbo a Entre Ríos, en 1857. El relata que en el Maasland: “Si no fuera por el capitán, no habiéramos tenido nada para comer. Un buen hombre ese capitán, igual que los marineros. Los alimentos que habíamos comprado, no llegaron, de tal forma que tuvimos que conformarnos para el desayuno, de tomar café de malta sin azúcar.

En cuanto al almuerzo, nunca fue bueno: carne salada o jamón también muy salado, con arroz, habichuelas, papas o arvejas. Para la cena teníamos

que conformarnos con un plato de sopa con arroz. Para el día entero no teníamos más que una galleta, que no era otra cosa que un pedazo de pan negro. Este era el modelo de comida que tuvimos a bordo, desde el principio hasta el fin.

“Nuestro barco era nuevo, flamante, andaba rápido pero era muy pequeño, de manera que vivíamos muy incómodos. Dormíamos hasta seis en la misma cama. Claro que las camas eran más grandes que las de casa y eran empaquetadas en los baúles. Cuando el tiempo era lindo, nos quedábamos sobre el puente, pero cuando el tiempo era feo, nuestra vida a bordo se volvía miserable: el olor, el calor, los gritos de los chicos. ¡Qué música! Muchos lloraban, otros cantaban, otros reían, o se disputaban”.

“Había muchos enfermos. Todo cambiaba cuando mejoraba el tiempo: se bailaba, se cantaba, se jugaba. El tiempo pasaba pronto. Con nosotros viajaban jóvenes alegres, quienes cantaban muy bien, más que todo al anochecer, cuando la luna hermosa alumbraba el mar tranquilo, y la brisa agradable soplaba del océano. Hemos visto una gran variedad de animales marinos. A veces bailábamos farándulas



dando vueltas por todo el barco. Hemos pasado así muchas noches sobre el puente, hasta las doce o la una de la mañana, tan era eso hermoso”.

En plena travesía, una mujer dio a luz. “Les tengo que indicar que durante el mareo, la mujer de Heimen, de Niederwal, tuvo familia, una hermosa niña. No pudimos ayudarla porque todos estábamos enfermos, nadie podía tenerse parado, y menos, caminar. Fueron los marineros quienes tuvieron que hacer de partera. El doctor mismo estaba enfermo. Menos mal que todo pasó pronto. En todo caso, a ese doctor le importaba un comino los pasajeros. Sin nuestro buen capitán el servicio hubiera sido muy miserable”.

Testimonio sobre experiencias de viaje
“De los Apeninos a Los Andes”.

Edmundo de Amicis. Textos completos. 2011

De “¡Pobre Marcos! Tenía corazón esforzado y estaba preparado también para las más duras pruebas de aquel viaje; pero cuando vio desaparecer del horizonte la hermosa Génova y se encontró en altamar, sobre aquel gran navío lleno de compatriotas que emigraban, solo, desconocido de todos, con aquel pequeño baúl que encerraba toda su fortuna, le asaltó un

repentino desánimo.

Dos días permaneció arrinconado en la proa, como un perro, casi sin comer y sintiendo gran necesidad de llorar.

Aquel inmenso mar, igual siempre, el creciente calor, la tristeza de toda aquella pobre gente que lo rodeaba, el sentimiento de la propia soledad, volvieron a echar por tierra sus pasados bríos.

Los días se sucedían tristes y monótonos, confundiéndose unos con otros en la memoria, como le sucede a los enfermos. Le parecía que hacía ya un año que estaba en el mar. Cada mañana, al despertar, experimentaba un nuevo estupor encontrándose allí solo, en medio de aquella inmensidad de agua, viajando hacia América.

Veintisiete días duró el viaje. Pero los últimos fueron los mejores, el tiempo estaba bueno y era fresco el aire. Había entablado relaciones con un buen viejo lombardo que iba a América a reunirse con su hijo, labrador de la ciudad de Rosario”.

Testimonio sobre experiencias de viaje
De cómo llegué a América.

Erinnerungen (Recuerdos). Albin Kremser

Durante el tiempo de espera en Udine llegamos a sumar unos treinta



artesanos de todas las regiones de lengua alemana, y todos queríamos probar suerte en América.

Por fin nuestro tren arribó a Génova. Allí tuvimos que esperar un par de días más, pero fuimos decentemente alimentados y alojados. Fue un día viernes cuando llegó la consigna «a bordo del Solferino». Solferino era el nombre de la carraca que nos transportaría, a nosotros, los buscasuerte, hacia la otra ribera del gran charco. Al momento de la partida, comenzó para nosotros un periodo de cuatro semanas de sufrimiento que hoy, con los adelantos de la navegación, sería imposible imaginar.

Los alimentos que debíamos ingerir estaban prácticamente podridos. Galletas, porotos, arroz, fideos, que constituían la base de las dos comidas diarias, estaban llenos de gusanos y gorgojos. Además la carne salada y el agua «potable» estaban igualmente podridas y malolientes, de manera que casi todo nos resultaba nauseabundo.

El agua potable destinada para los emigrantes se encontraba «consecuentemente» almacenada en tanques de hierro sin tapa y se succionaba de una manguera.

Es posible imaginar qué clase de

reconstituyente y refrescante era esa bebida.

Todavía hoy, después de 35 años, la recuerdo con horror. Será la inolvidable imagen de esa manguerita del agua la culpable de que yo nunca haya podido tomar mate «con bombilla»...

Para colmo de males, después de una semana todos estábamos llenos de piojos.

Nuestras compañeras de viaje italianas tenían la simpática costumbre de no matar los piojos que le espulgaban a sus hijos, chicos éstos más o menos aguantables. Con sentido humano, como es conocido de esta nación del «sacro egoísmo», simplemente dejaban caer los bichos en el sitio donde estaban sentadas. Quizá otros mortales también tenían que aprovechar de su abundancia. La invasión fue tan masiva que el Solferino entero comenzó a picar y a rascarse. El apodo «piojo flotante» que se le dio al barco no era nada estético, pero sí muy acertado, pues creo que ni siquiera el capitán dejó de ser visitado. Que se rascara a cada rato da testimonio. Era absolutamente imposible salvarse de esa plaga, ya que la carraca resultaba demasiado estrecha para los 1200 inmigrantes. Encontrar un espacio para sentarse en



cubierta, entre la masa de napolitanos y calabreses, no raras veces significaba que éstos se abrieran paso a los puños y a cuchillo. No obstante todos estos males, tratábamos de pasar el tiempo de la travesía como mejor se podía. Se formó un cuarteto doble, cuya primera voz tuve el honor de llevar yo. A menudo se cantaba a plena voz pero con los estómagos vacíos, un verdadero gusto. Acariciando proyectos, y también con toda clase de juegos y ejercicios físicos tratábamos de espantar prolijamente el hambre, la sed y el aburrimiento. En cuanto a elaborar ilusiones llegamos realmente a producir planes excelentes.

El que cada uno de nosotros llegaría a América en breve, era desde luego cosa hecha.

Escrito a fines del siglo XIX. Traducido del Alemán / Austríaco, por el Prof. Peter Schaffhauser y la Lic. Angela Brigido. UNRC.

Testimonio sobre experiencias de viaje

“Sobre el océano”

Edmundo De Amicis.

"El contraste entre la elegancia de los pasajeros de primera clase, los guardapolvos, las sombreras, junto a un perrito que atravesaban la multitud de

miserables: rostros y ropas de todas partes de Italia, robustos trabajadores de ojos tristes, viejos andrajosos y sucios, mujeres embarazadas, muchachas alegres, muchachones achispados, villanos en mangas de camisa.(...) Como la mayor parte habían pasado una o dos noches al aire libre, amontonados como perros en las calles de Génova, no podían tenerse en pie, postrados por el sueño y el cansancio. Obreros, campesinos, mujeres con niños de pecho, chicuelos que tenían todavía sobre el pecho, la chapa de metal del asilo donde habían transcurrido su infancia, (...)sacos y valijas de todas clases en la mano o sobre la cabeza; Fardos de mantas y colchones a la espalda y apretado entre los labios el billete con el número de su litera(... Dos horas hacía que comenzara el embarque, y el inmenso buque siempre inmóvil (... Pasaban los emigrantes delante de una mesilla, junto a la cual permanecía sentado el sobrecargo, que reuniéndolos en grupos de seis, llamados ranchos, apuntaba sus nombres en una hoja impresa (...) para que con ella en la mano, a las horas señaladas, fuera a buscar la comida a la cocina."



5. La llegada del inmigrante

Observá el fragmento del programa "En el camino" sobre el Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires, ubicado en el anexo docente, Insumo N° 3.

Observá atentamente el contenido de la Muestra Itinerante del Museo del Inmigrante de Buenos Aires, en especial lo que respecta al Hotel de Inmigrantes,

estructura, instalaciones, funciones, etc. (información, fotografías e infografías), ubicado en el anexo docente, Insumo N° 4.

Quienes llegaban al puerto podían alojarse en el Hotel, sólo si observaban el reglamento de la institución.

El mismo figuraba en el "Manual del emigrante italiano":

Reglamento del Hotel de Inmigrantes

"Será huésped del hotel por el lapso de cinco días. El actual edificio no es más el antiguo caserón de madera que estaba en la estación Retiro; ahora se encuentra junto a la Aduana y es de material más decente y mucho más cómodo. Tiene varios comedores, dormitorios para ambos sexos, enfermería, lavatorios y baños, sala de lectura, jardines de recreación, oficina de cambio de monedas y correo. El Hotel no tiene camas ni colchones. Le podrá parecer extraño, pero yo le aseguro que no es así. Aún más, es mejor que no los tenga ya que sería muy difícil mantener la higiene con colchones que no se cambiaran todas las semanas. Cada uno con sus mantas se puede construir un buen lecho. No será la primera vez que duerma en el piso y recuerde bien que es necesario tener paciencia. De todos modos se trata de un sacrificio que dura poco tiempo.

Reglamento interno. Su condición de huésped del Hotel lo obliga a respetar el reglamento. Esto es perfectamente lógico; ¿acaso en el Gran Hotel, donde van los ricos, no hay que respetar un reglamento? Como en este Hotel hay uno, es preciso que lo conozca.

Limitaciones y normas. No será admitido en el Hotel de Inmigrantes aquel que, una vez desembarcado, haya pasado más de dos días viviendo por su propia cuenta; es necesario, entonces, dirigirse allí inmediatamente después del desembarque. Está prohibido llevar bebidas alcohólicas al Hotel. Después de cada comida, a la hora indicada por el reglamento, se deberán limpiar los utensilios que se la hayan entregado antes, sin lo cual no podrá ausentarse del Hotel. Por turnos, como se indicará, tendrán que limpiar las instalaciones y ocuparse del transporte de víveres. La parte destinada a los hombres, está separada de la de las mujeres; al igual que en el barco, está prohibida la promiscuidad. Con todo, se respetará el sagrado derecho de ayudar a su mujer y sus niños. Una vez escuchado el timbre del silencio nocturno, está prohibido cualquier tipo de alboroto. Quien se sienta mal debe avisar a la dirección del establecimiento. Está permitido salir a determinadas horas pero quien no haya regresado en el horario previamente fijado no podrá pasar la noche en el Hotel.

¡Bien alto el buen nombre italiano! Aunque el reglamento no lo diga, y como elemental condición de corrección, agregaré que estando el Hotel abierto a todo tipo de nacionalidades, allí usted se encontrará con inmigrantes españoles la mayoría de las veces, pero también con turcos y sirios. Sus maneras educadas y respetuosos lo revelarán como un hombre digno de su condición de italiano, tanto frente a los demás extranjeros como, y fundamentalmente, frente al personal del Hotel"

Fuente: Manual del emigrante italiano Diego Armus Historia Testimonial Argentina.

Documentos vivos de nuestro pasado Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires. 1983



5.1 Actividad

Luego de observar el programa "En el camino", la Muestra Itinerante del Hotel de Inmigrantes, y de leer el reglamento del Hotel respondé las siguientes consignas:

1. ¿Dónde está ubicado el Hotel de Inmigrantes? ¿Qué te sugiere tal ubicación respecto a la llegada del inmigrante?
2. Enumerá las diferentes instalaciones del hotel, y explicá la función de cada una.
3. ¿Cuántos días podían permanecer los inmigrantes en el hotel? ¿Siempre se cumplió esta norma? Justificá.
4. Describí la vida cotidiana y la convivencia entre los huéspedes del hotel.
5. ¿Cómo se vincula la estadía en el Hotel de Inmigrantes con la búsqueda laboral en

Argentina.

6. En el programa "En el camino" describen la vida en el hotel como una Babel. ¿A qué hacen referencia?

6. Inmigración en la actualidad

En la Argentina de fines del siglo XIX, había un gran interés por la llegada de los inmigrantes.

Con el transcurso del tiempo la política inmigratoria argentina ha ido cambiando al igual que el contexto nacional e internacional. Esto produjo un cambio notable en la composición de los inmigrantes.

¿Qué ocurre en la actualidad?

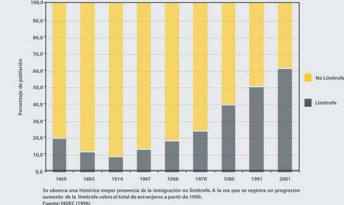
Observá las infografías ubicadas en el anexo docente, Insumo N° 4, leé los artículos periodísticos y luego completá las consignas.



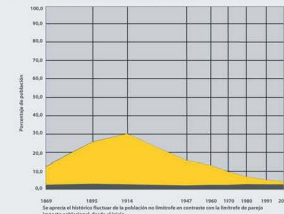
INMIGRACION LIMITROFE A LA ARGENTINA



POBLACION EXTRANJERA EN ARGENTINA
Composición según condición limitrofe y no limitrofe en diferentes fechas censales.
Total del país. 1869-2001



POBLACION EXTRANJERA EN ARGENTINA
Proporción extranjeros sobre población total



1869-2001 ARGENTINA: EVOLUCION DE LA MIGRACION LIMITROFE (En valores absolutos)

País de nacimiento	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Bolivia	6.194	7.361	18.256	47.774	89.155	92.300	118.141	143.569	233.404
Brasil	5.919	24.715	36.629	47.039	48.737	45.100	42.757	33.476	34.712
Chile	10.883	20.594	34.568	51.563	118.165	133.150	215.623	244.410	212.425
Paraguay	3.288	14.562	28.592	93.248	155.269	212.200	262.799	250.450	325.046
Uruguay	15.076	48.650	88.656	73.640	55.934	51.100	114.108	133.433	117.504
Total países	41.360	110.892	206.701	313.264	467.260	533.850	761.989	857.636^a	1.010.761

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La población no limitrofe en Argentina, 1869-1991. Serie Análisis Demográfico, Buenos Aires, 1996. La migración internacional en la Argentina: sus características e impactos, Estadística, Nº 29, Buenos Aires, 1997, y censo de 2001.
^a Este cifra incluye los casos en los que se ignora el país de nacimiento.

Radicaciones resueltas: Ranking de Nacionalidades - Evolución Anual 2004 - 2009

Nacionalidad	Evolución Anual	Total	En %	Tendencia
1 PARAGUAYA		231.627	34,0%	En crecimiento ↑↑↑
2 BOLIVIANA		206.266	30,2%	En crecimiento ↑↑↑
3 PERUANA		114.635	16,8%	En crecimiento ↑↑↑
4 CHINA		22.619	3,3%	En crecimiento ↑↑
5 CHILENA		16.878	2,5%	En crecimiento ↑↑↑
6 COLOMBIANA		16.774	2,5%	En crecimiento ↑↑↑
7 URUGUAYA		15.284	2,2%	En crecimiento ↑↑↑
8 BRASILEÑA		14.171	2,1%	En crecimiento ↑↑↑
9 ECUATORIANA		5.691	0,8%	En crecimiento ↑↑
10 ESTADOUNIDENSE		4.869	0,7%	En crecimiento ↑↑

Fuente: DNM



Población extranjera según sexo y edad

Gráfico 3. Población extranjera limítrofe según sexo y edad. Total del país. Año 2001

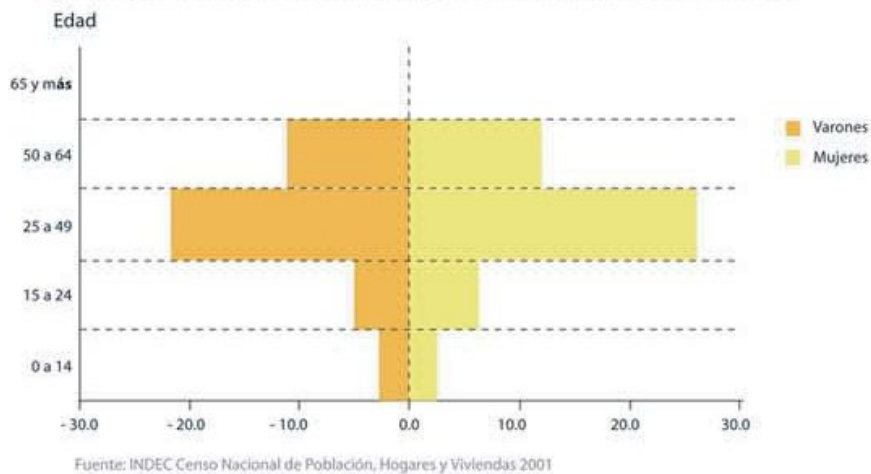
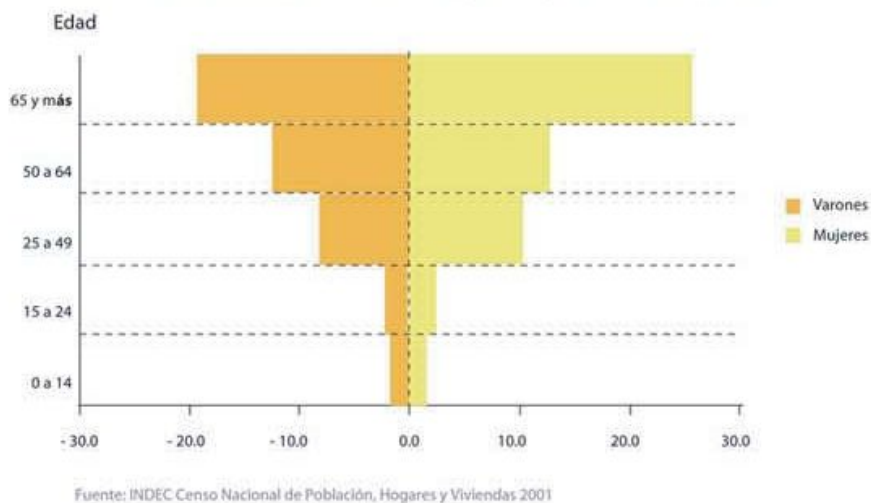


Gráfico 4. Población extranjera no limítrofe según sexo y edad. Total del país. Año 2001



Leé la Nueva Inmigración de la Argentina, Diario Perfil y desde Paraguay y Bolivia, y también de Estados Unidos, Diario Página 12 ubicada en el anexo docente, Insumo N° 5.



6.1 Actividad

1. Teniendo en cuenta las infografías y artículos periodísticos estudiados anteriormente analízalos basándote en los siguientes ítems:

- Países de origen de los inmigrantes a fines del siglo XIX y principios del XX y en la



actualidad.

- Causas que trajeron a los inmigrantes en épocas anteriores y en la actualidad
- Perfil del inmigrante en cada período
- Porcentaje de población limítrofe y no limítrofe a través de los años
- Inmigrantes, según la nacionalidad, que incrementaron su número en el siglo XXI
- Relación de los grupos etarios respecto al país de origen del inmigrante, limítrofe o no limítrofe.
- Relación de los grupos etarios respecto a la posibilidad de inserción laboral.

2. Elaborá un informe en el que desarrolles el análisis anterior acerca de las características de la inmigración actual y sus diferencias con la de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, luego compartilo con tus compañeros.

LA INMIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN ACTUAL, Y SUS DIFERENCIAS CON LAS CORRIENTES DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

AUTORES:
FECHA DE ENTREGA:

LA INMIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD

ORIGEN Y CAUSAS DE LA INMIGRACIÓN

PERFIL DE LOS INMIGRANTES

ASENTAMIENTO DE LOS INMIGRANTES



7. Actividad Integradora

Te proponemos indagar en la historia de los inmigrantes de tu familia.

Busca en los tesoros familiares fotos, relatos, cartas, documentos que atestigüen la llegada de padres, abuelos o bisabuelos que inmigraron a Argentina desde distintos lugares del mundo.

Para tal fin deberás investigar los datos más relevantes de la llegada del inmigrante al país teniendo en cuenta:

La fecha en que emigró a Argentina. (Te sugerimos buscar registros en el país de origen antes de la fecha de emigración y/o en el país receptor con posterioridad a esa fecha)

Si el inmigrante vino de ultramar, debemos averiguar en qué barco y desde qué puerto partió rumbo a Argentina.

Los motivos por los cuales abandonó su país de origen.

Los lugares en los que se estableció en Argentina.

Sus primeros tiempos en el país.



8. Bibliografía y fuentes

Textos consultados:

- Constitución de la República Argentina
- Historia de los judíos en Argentina. Ricardo Feierstein
- Sefarádica N°3.
- Etapas de la inmigración judía en Argentina. Leonardo Senkman.

- <http://www.jewishgenealogy.com.ar>

Material audiovisual

- Vientos de agua de Juan José Campanella
- Los gauchos judíos de Juan José Jusid
- En el camino. TN
- Archivo del Centro Mark Turkov. AMIA.

Páginas web consultadas:

- www.accem.es
- www.oni.escuelas.edu.ar
- www.sauce.pntic.mec.es
- http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/
- <http://www.clubeuropeo.com>
- http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/
- <http://www.clubeuropeo.com>
- <http://www.encuentro.gov>
- barcoseinmigracion.com.ar
- www.migraciones.gov.ar/